

Información sobre la central nuclear Trillo (Guadalajara) -INES 0

17 de diciembre de 2025

El titular de la central nuclear Trillo (Guadalajara) ha notificado al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) un error en el procedimiento de vigilancia mediante el que se verifica el correcto funcionamiento de las válvulas piloto que actúan las válvulas de seguridad del sistema primario. Dicha verificación está requerida por las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) a través del correspondiente requisito de vigilancia. El error en el procedimiento es debido a que las incertidumbres asociadas al proceso de medida no están correctamente consideradas.

Este suceso no ha tenido impacto en los trabajadores, el público ni el medioambiente.

El titular ha verificado, teniendo en cuenta las incertidumbres correctas, que los resultados de las ejecuciones del procedimiento de vigilancia de los últimos tres años se encuentran dentro de criterios de aceptación del requisito de vigilancia de las ETF y, por tanto, son aceptables, por lo que se considera que se ha cumplido la función de seguridad especificada de las válvulas en todo momento.

Con la información disponible hasta este momento, se clasifica con nivel 0 en la [Escala Internacional de Sucesos Nucleares y Radiológicos \(INES\)](#).

Nivel	Escala Internacional de Sucesos Nucleares y Radiológicos (INES)
7	Accidente grave
6	Accidente importante
5	Accidente con consecuencias de mayor alcance
4	Accidente con consecuencias de alcance local
3	Incidente importante
2	Incidente
1	Anomalia
0	Por debajo de la escala SIN SIGNIFICACIÓN PARA LA SEGURIDAD

*Consulta [aquí](#) el glosario de términos técnicos



INFORMACIÓN DE CONTACTO

Consejo de Seguridad Nuclear

C/Pedro Justo Dorado Dellmans, 11

28040 Madrid (España)

Teléfono: +34 91 346 02 00

www.csn.es

prensa@csn.es